



ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR MEDIA LUNA



Se Desarrolló en el Cine Cinco Palmas de Media Luna la XXXV Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular, donde se presentó el informe de la comisión permanente de trabajo que atiende desarrollo económico, sobre la marcha del otorgamiento de subsidios a personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas. El informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende Desarrollo Agropecuario Forestal

sobre el cumplimiento de la comercialización de productos agropecuarios y el cumplimiento de los rublos exportables en el territorio. El informe de la Comisión Permanente que atiende el Desarrollo Económico Productivo sobre la utilización del financiamiento de la Contribución Territorial en el municipio. Además se analizó y evaluó del documento "El Poder Popular y sus desafíos" y se presentó la propuesta del representante del Municipio de Media Luna como miembro de la Comisión Nacional que atiende Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De la discusión de los temas aprobados, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO No.594-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, el orden del día a desarrollar en esta, el cual consta de los siguientes temas:

Estado de cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Asamblea Municipal en sesiones anteriores.

Informe de la comisión permanente de trabajo que atiende desarrollo económico, sobre la marcha del otorgamiento de subsidios a personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Informe de la Comisión Permanente de Trabajo que atiende Desarrollo Agropecuario Forestal sobre el cumplimiento de la comercialización de productos agropecuarios y el cumplimiento de los rublos exportables en el territorio. Lin 115.

Informe de la Comisión Permanente que atiende el Desarrollo Económico Productivo sobre la utilización del financiamiento de la Contribución Territorial en el municipio.

Análisis y evaluación del documento "El Poder Popular y sus desafíos".

Propuesta del representante del Municipio de Media Luna como miembro de la Comisión Nacional que atiende Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Responsable: **Asamblea Municipal del Poder Popular Media Luna.**

Fecha de Cumplimiento: **8 de octubre de 2022.**

ACUERDO No.595-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, el informe presentado por la Comisión Permanente que atiende el Desarrollo Económico Productivo sobre la marcha de otorgamiento de subsidio a personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular Media Luna.

Fecha de cumplimiento: 8 de octubre del 2022.

ACUERDO No.596-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar al Consejo de la Administración Municipal, resuelva las deficiencias reflejadas en el informe relacionadas con: Expedientes sin las actas de terminación de los subsidios, orden de prioridad para la asignación de recursos a los subsidios entregados antes 2018, subsidio cancelado en cimentación sin una nueva aprobación.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Media Luna

Fecha de cumplimiento: 30 de enero del 2023.

ACUERDO No.597-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar al Consejo de la Administración Municipal realice los análisis correspondientes con los responsables del abastecimiento de los recursos endógenos (Arena de río, Ladrillos y Cantos) como elementos alternativos para la ejecución de acciones constructivas.

Responsable: Consejo de la Administración Municipal de Media Luna.

Fecha de cumplimiento: 30 de enero del 2023.

ACUERDO No.598-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar a la comisión Permanente que atiende el Desarrollo Económico Productivo dar seguimiento a los acuerdos **No.596-XVII** y **No.597-XVII**, derivado del informe sobre la marcha de otorgamiento de subsidio a personas naturales para realizar acciones constructivas en sus viviendas.

Responsable: Comisión Permanente que atiende el Desarrollo Económico Productivo

Fecha de cumplimiento: 31 de enero del 2023.

ACUERDO No.599-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, el informe presentado por a la comisión permanente que atiende desarrollo Agropecuario Forestal sobre el cumplimiento de la comercialización de productos agropecuarios y el cumplimiento de los rublos exportables en el territorio.

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna

Fecha de cumplimiento: 8 de octubre de 2022

ACUERDO No.600-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar al Consejo de la Administración Municipal que a través de la dirección de la Agricultura y resuelvan la formación de precio en los puntos de ventas, así como la recogida del maíz para su comercialización.

Responsable: Consejo de Administración Municipal de Media Luna

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2022

ACUERDO No.601-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar al Consejo de la Administración Municipal que a través de la dirección de Apicultura resuelvan la problemática relacionada con el transporte

Responsable: Consejo de Administración Municipal de Media Luna

Fecha de cumplimiento: 30 de enero 2023

ACUERDO No.602-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar al Consejo de la Administración Municipal trace acciones que le permitan resolver las problemáticas señaladas en el informe tales como:

La venta ilegal del carbón en el municipio.

El acopio del carbón en los puntos de Vicana Arriba, Dos Boca de Tana, Manaca Arriba y Tana, que lo venden a otra provincia y no le aportan al municipio.

Falta de organización de las brigadas de la forestal para la producción del carbón.

Responsable: Consejo de Administración Municipal de Media Luna

Fecha de cumplimiento: 30 de enero de 2023

ACUERDO No.603-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, encargar a la comisión permanente que atiende desarrollo Agropecuario Forestal dar seguimiento a los acuerdos **No.600-XVII, No.601-XVII** y

No.602-XVII, derivados del informe sobre el cumplimiento de la comercialización de productos agropecuarios y el cumplimiento de los rublos exportables en el territorio.

Responsable: Comisión Permanente que atiende desarrollo Agropecuario Forestal

Fecha de cumplimiento: 31 de enero de 2023

ACUERDO No.604-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, el informe presentado por la comisión permanente que atiende el desarrollo económico productivo sobre la marcha de la utilización del financiamiento de la contribución territorial en el municipio.

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular.

Fecha de cumplimiento: 8 de octubre de 2022

ACUERDO No.605-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, el análisis y la evaluación del documento "El Poder Popular y sus desafíos".

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular.

Fecha de cumplimiento: 8 de octubre de 2022

ACUERDO No.606-XVII:

La Asamblea Municipal del Poder Popular de Media Luna, aprobó por unanimidad en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del XVII Período de Mandato, al compañero **Juan Gilberto Torres Rodríguez** como miembro de la Comisión Nacional que atiende Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Media Luna

Responsable: Asamblea Municipal del Poder Popular.

Fecha de cumplimiento: 8 de octubre de 2022